

Providencia: Auto: Trámite y Fallo.
Proceso: Ordinario Laboral de 1ª. Instancia.
Demandante: Rodrigo Paz Carabali
Demandados: Servicios Agrícolas Duque Lasso S.A.S. e Ingenio La Cabaña S.A.
Radicación: 19 573 31 05 001-2019-00088-00

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Puerto Tejada, Cauca, siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2.021).

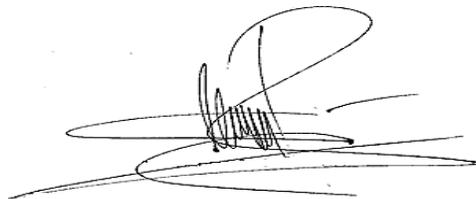
VISTA la constancia secretarial y la nota a Despacho que anteceden, el Juzgado **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia pública de tramite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, SEÑALASE como nueva fecha el día viernes dos (2) de julio del presente año, a las nueve (9) de la mañana. INFORMESE de la fecha y hora antes señaladas mediante AVISO que se fijará conforme a lo indicado en el artículo 45 de la norma procesal antes citada.

Se le reconoce personería al doctor JAMES MELENJE GARZON, identificado con la C.C. No. 76.307.723 expedida en Popayán (C) y portador de la T.P.# 126.136 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial de la sociedad demandada INGENIO LA CABAÑA S.A., en los términos y para los efectos del poder que le ha sido conferido.

NOTIQUÉSESE.

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA.

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE PUERTO TEJADA - CAUCA. -

La presente providencia se notifica por anotación en Estado No **025** fijado hoy **10 de mayo de 2.021.**



Ever Piamba Montero
Secretario